



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dirección General de Comunicación Social
Subdirección de Prensa



“2006. Año del Presidente de México Benito Pablo Juárez García”

Toluca de Lerdo. Méx., 26 de junio de 2006

COMUNICADO DE PRENSA N° 1434

PIDEN DIPUTADOS LOCALES AL PROCURADOR ESTATAL NO MINIMIZAR LOS FEMINICIDIOS OCURRIDOS
*** Al comparecer el funcionario junto con el comisionado estatal de Derechos Humanos para abordar el caso**

Diputados locales coincidieron al pedir al procurador general de Justicia del Estado de México, Abel Villicaña Estrada, “valorar en su justa dimensión” el asunto de los feminicidios en la entidad, sin ánimo de “minimizarlo”, trabajar en medidas preventivas y mejorar la atención brindada por parte del Ministerio Público a las víctimas del mismo, durante la comparecencia de ese funcionario y del comisionado estatal de Derechos Humanos ante las comisiones unidas de Procuración y Administración de Justicia, de Derechos Humanos y de Equidad y Género, para tratar dichos casos.

Al respecto, el diputado Gustavo Parra Noriega, del PAN, en primer término solicitó a Villicaña Estrada “comprometerse para que en un plazo no mayor a un mes”, conjuntamente con los diputados, se discutan las cifras clasificadas a fin “de hablar en el mismo idioma” y no valorar de igual forma un “homicidio doloso, un homicidio culposo, un feminicidio o las lesiones.

“Como que estamos minimizando este asuntos porque no sólo se trata de los diez casos ocurridos en Chimalhuacán y Nezahualcóyotl”. En la entidad, “tenemos un caso mayor que el que se vive en Ciudad Juárez; no neguemos lo que está pasando, porque sólo a partir de que lo reconozcamos podremos empezar a tomar medidas”, añadió, y preguntó si a los asesinatos se les puede denominar “feminicidios”, en tanto otros funcionarios estatales han querido minimizar la violencia hacia las mujeres denominándolos únicamente homicidios.

A su vez, la diputada presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Bertha María de Carmen García Ramírez, indicó que “las mujeres han perdido la credibilidad en las autoridades ministeriales, luego de que quienes acuden a quejarse de agresiones y abusos de todo tipo, sus asuntos son tratados como cosa menor, situación que hace factibles los feminicidios por no existir una intervención oportuna.

“Por lo anterior”, cuestionó si los agentes del Ministerio Público “reciben capacitación con enfoque de perspectiva de género, pues no hay esa atención cuando las mujeres llegan a denunciar, porque sus casos son dejados en segundo término”. Si bien el estado de Chihuahua ocupa el primer lugar en feminicidios, el estado de México ocupa el primer sitio “en cuanto a mujeres violentadas”.

En ese mismo tenor, la diputada María Elena Chávez Palacios, también del PAN, dijo haber presenciado cómo en el Ministerio Público “los casos de violación son minimizados, y primero se atiende la queja por robo de auto o celular que una por violación”, lo cual consideró “indignante; cómo es que desde la administración pública se califica la atención” de dichos agentes de la representación social.



2/2

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dirección General de Comunicación Social
Subdirección de Prensa



Oscar González Pereda, del PRI, se pronunció a favor de la “atención previa, para no incurrir en lamentaciones después de los sucesos”, y consideró importante conocer las acciones “de refuerzo que lleva a cabo el Ministerio Público para los casos directos de acusación, porque en muchas ocasiones “la falta de pruebas hace que fácilmente los delincuentes dejen la prisión”.

El diputado Manuel Portilla Diéguez preguntó, en términos de plazos, “para cuándo la Procuraduría de Justicia del Estado tiene pensado dejar en cero la situación de los feminicidios; cuándo se van a dar resultados reales”.

Por su parte, la diputada Leticia Zepeda Guadarrama señaló: “todos los feminicidios de la entidad son importantes, no sólo los diez ocurridos en la zona oriente”, y pidió conocer por qué la Procuraduría ofrece como recompensa 250 mil pesos a quien proporcione datos certeros y fidedignos sobre los feminicidios ocurridos en esa zona, “¿será porque se siente rebasada en sus funciones?, dijo a la par de que coincidió con su compañero González Pereda en que debe trabajarse más en actividades de prevención.

En respuesta el procurador Abel Villicaña Estrada, refirió que no existe la posibilidad de “un asesino serial, como mediáticamente se ha manejado”. Habló de tener registrados únicamente diez casos de mujeres asesinadas, “de los cuales cuatro están debidamente aclarados y los sujetos detenidos; dos aclarados pero no existe detención de alguna persona, y los restantes cuatro están pendientes por requerir de más investigación”.

De los aclarados, dijo, se ha demostrado que el agresor o asesino correspondía al círculo primario de la víctima, por lo que “se descarta la idea del asesino serial”. La dependencia a su cargo, cuenta con importantes programas para hacer que la procuración de justicia sea pronta y expedita; no obstante, reconoció como limitante “la escasez presupuestal, ya que la Procuraduría estatal atiende a 15 millones de habitantes, con un presupuesto de 900 mil pesos”.

De conformidad con la solicitud de los diputados, también acudió a comparecer Jaime Almazán Delgado, titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, quien admitió aplicar el término “feminicidio a los asesinatos de las mujeres en la zona oriente de la entidad, porque “de los diez casos conocidos, sólo dos tienen que ver con secuestros, y en los restantes, la mujer fue ejecutada con violencia extrema, abuso sexual, e incluso un cuerpo fue desmembrado”.

Ante la solicitud reiterada de los legisladores de poner fin a este problema, el comisionado propuso “la creación de un Centro de Estudios para la Investigación, Análisis y Diseño de Políticas Criminales; entre otras, las relativas a la atención de delitos cometidos contra las mujeres”. De no ser así, “no podrán implementarse políticas criminales que atienden este problema a cabalidad”



3/3

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dirección General de Comunicación Social
Subdirección de Prensa



“Por el momento”, se comprometió a “reforzar las acciones de la Codhem, mediante el Programa Integral de Atención a las Víctimas del Delito, creado por la propia Legislatura”.

En esta comparecencia que fue breve, también estuvieron presentes los diputados Javier Jerónimo Apolonio, Martha Hilda González Calderón, Raúl Talavera López, Paulino Colín de la O y Felipe Bernardo Almaraz, del PRI, y Ángel Flores Guadarrama, del PAN.

PFH/1434